



**ACTA DE REUNION PARA CALIFICAR SOLICITUDES DE CONVOCATORIA DE
COMISION TEMPORAL DE CUATRO (4) DOCENTES ITINERANTES PARA LA
ATENCION DE NIÑOS DE LA PRIMERA INFANCIA EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS
DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA**

ASISTENTES A LA REUNIÓN

NOMBRES	DEPENDENCIA
José Alexander Alarcón	Líder de Cobertura
David Pérez Palacio	Profesional Universitario Educación Inicial

Siendo las 8:30 a.m., del día 17 del mes de junio de 2024, se dio inicio al proceso de calificación de las solicitudes de la CONVOCATORIA PARA COMISION TEMPORAL COMO DOCENTE DE AULA ITINERANTE PARA LA ATENCION DE NIÑOS DE LA PRIMERA INFANCIA EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA, de acuerdo a lo establecido en el documento que para tal fin se publicó en el portal de internet de la Secretaría de Educación del Magdalena, el día 12 de Junio del presente año. Es importante destacar que la presente invitación se hizo a los docentes de carrera administrativa que se encuentran vinculados en la Secretaría de Educación.

OBJETO DE LA REUNIÓN

Evaluar las solicitudes de los docentes vinculados en propiedad que aplicaron para acceder a una comisión como docentes itinerantes

DESARROLLO

- Se procede a revisar las 353 solicitudes, de las cuales 225 aplicaron en el tiempo dispuesto por la Convocatoria arriba mencionada, no se consideraron las presentadas de manera extemporáneas, es decir, las que llegaron antes o después de las fechas indicadas para la recepción de solicitudes. De las 225 **sólo una hoja de vida cumplió los requisitos**, docente que al momento del examen de las solicitudes decidió retirar su hoja de vida del concurso. En consecuencia de lo anterior, **la presente convocatoria se declarará desierta** y se procederá a enviar la presente acta al área de Planta, para que en el marco de la Circular 039 del 21 de noviembre de 2023 emitida por , que brinda orientaciones generales sobre la vinculación de docentes provisionales en empleos en vacancia definitiva a través del Sistema Maestro, **se vinculen a los a los docentes requeridos**.

Los maestros y maestras que participaron, sin estar vinculados en propiedad, se les invitará a estar pendientes de las publicaciones de ofertas que se harán próximamente en el Sistema Maestro, para que puedan participar de la convocatoria y tener la posibilidad de prestar sus servicios al departamento y a los niños, niñas y adolescentes del Magdalena.



El contenido y cifras de la presente acta, está debidamente soportada y respaldada por los archivos e información de trabajo y análisis, la cual permanecerá en custodia del área de cobertura, que estará disponible y dispuesta cuando sea requerida, para efectos de reclamaciones posteriores de aquellos participantes que tengan interés en conocerla.

CONCLUSIÓN

En consecuencia de lo anterior se concluye: DECLARAR **desierta** la presente convocatoria para nombrar en comisión temporal a 4 docentes de aula itinerantes para la atención de niños y niñas de la primera infancia en las Instituciones Educativas del Departamento del Magdalena.

Para todos los efectos que sean pertinentes se establece:

Enviar copia del presente documento al área de planta para que dentro de sus competencias convoque por el Sistema Maestro la provisión de los presentes cargos.

Enviar copia al departamento de publicaciones para su respectiva divulgación.



JOSE ALEXANDER ALARCON QUIROGA
LIDER DE COBERTURA

Proyecto: David Pérez P
Pu Educación Inicial